

**Expediente 009/2011: Contratación del LOTE 9 de las Obras del Centro de Investigación y de Transferencia de Tecnología PITA en el Parque Científico-Tecnológico de Almería**

Juan Antonio Díaz Moreno, Adjunto a la Dirección General de Parque Científico-Tecnológico de Almería (PITA), S.A., en calidad de miembro de la Mesa de Contratación del Expediente 009/2011,

**EXPONE:**

- Que con fecha 4 de agosto de 2011 se procedió a la apertura de los Sobres nº2 Documentación Técnica, de las ofertas admitidas a trámite para el expediente de referencia.
- Que una vez abierto el Sobre nº2 "Documentación Técnica" correspondiente a la oferta presentada por la empresa Biontegra medioambiental, s.l. se apreció que en su interior figuraban datos de carácter económico de dicha oferta los cuales debieran figurar en el sobre nº3. Que por este hecho y según se indica en el PCAP apartado 10.6 Causas de exclusión de propuestas la Mesa de Contratación acordó la exclusión de la empresa **Biontegra medioambiental, s.l.**
- Que ha sido estudiada y valorada por esta Mesa toda la Documentación Técnica presentada por las empresas licitadoras.
- Que durante este estudio y valoración se ha detectado que entre la documentación técnica presentada por la empresa **Dinamoba, s.l.** figuraban datos concernientes a su oferta económica y por tanto aplicando el articulado del PCAP se acuerda excluir a la empresa Dinamoba del procedimiento.
- Que con fecha 11 de agosto de 2011 se procedió en acto público a la lectura de las puntuaciones correspondientes a la documentación entregada por los licitadores en el Sobre nº2 Documentación Técnica.
- Que seguidamente, y en acto público, se procedió a la apertura de la documentación entregada por los licitadores en el Sobre nº3 Proposición Económica, procediéndose a la lectura de las proposiciones económicas.
- Que una vez comprobada toda la documentación presentada,

**CERTIFICA:**

- Que las puntuaciones técnicas correspondientes al Sobre nº2 de las empresas que continúan en el procedimiento quedan como sigue:

EMPRESAS	PUNTUACIÓN SOBRE Nº 2
1. Parkinsonia s.l	37,04
2. Innatura diseño, obras y mantenimiento, s.l	11
3. Jardines mediterráneo de al andalus, s.l	42,48
4. Jarquil verde, s.l	47,1

Por lo que, atendiendo a lo dispuesto en los PCAP la empresa **Innatura diseño, obras y mantenimiento, s.l.** queda excluida del proceso de selección al no alcanzar todos los baremos mínimos exigidos:

- Que las propuestas económicas de las empresas que continúan en el proceso de licitación han sido las siguientes (IVA EXCLUIDO):

EMPRESAS	PROPOSICIÓN ECONÓMICA
1. Parkinsonia s.l	78.280 €
2. Jardines mediterráneo de al andalus, s.l	84.481,51 €
3. Jarquil verde, s.l	87.041,35 €

de lo que se levanta Acta en Almería, a 11 de Agosto de 2011.

Juan Antonio Díaz Moreno  
 Adjunto Dirección General PITA

